

SEIJO QVARTO, VIENTE
MARA VEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VIENTE Y
OCHO.

es Mayor Ayuntamiento de esta dha Ciudad de Car
tagena Publica el nombre y Suggido de ella por el
Reyno de lo que se hizo en Caragena la de Mayo
de este presente año a mil setecientos y veinte y ocho

Caual Madrid

Ordinario

Esta M. N. L. M. Real Cid. de Cartagena fecha capi
tulan de esta en ocho dias del mes de Mayo, año
de mill setecientos y veinte y ocho se juntaron a cau
ordinario, los S. Joseph Pont. Solar Blasquez
Alcalde mayor de esta dha Cid. D. Juan Juan
Gonzalez de Ribera, D. Manuel Manrich, Joseph
Manz. D. Joseph Barria Machabero, D. Juan
Sanchez. Y D. Juan Sabier y a campo cerrado
res y acordaron lo siguiente

16 Colatinas

Entre los S. D. Juan Sabier y D. Manuel Manrich
con los presentes es. qusi mor en morizra de
esta Cid. acuerde suspendido y dando licencia
en virtud de orden de su ex. a q. se y sea de
rinas que cada una apaga de diez y seis colat
que es lo que se acostumbra, entendido q.
esta Cid. acuerda queda en su virtud;
Dize el Sr. D. Juan Sabier y D. Manuel Manrich
de D. Joseph Manz. Proveedor de Penzión
de las tropas en que es una que de los
dos mil trescientos y diez y siete. N. mirad el

